

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE

CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-029-2020

OBJETO: CONTRATAR “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 17 DE JULIO DE 2020

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

PRIMERO: De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, modificado por la Adenda No. 2, publicada el 24 de junio de 2020, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

SEGUNDO: Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020) fue **TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.611,61)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por cinco (5) proponentes habilitados.

TERCERO: Los proponentes CONSORCIO 3C y GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS SAS -GEPAV incurrir en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala: "(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)".

CUARTO: Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el **21 de julio de 2020 a las 5:00 pm para la presentación de observaciones en el correo: convocatoriasDAPREII@findeter.gov.co**

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-DAPRE II-I-029-2020

Objeto:

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”

Fecha de diligenciamiento:

15/07/2020

Proponentes:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S
 UNIÓN TEMPORAL INTERCURILLO
 CONSORCIO 3C
 PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
 YOLANDA CABRERA BALCAZAR
 RM INGENIEROS S.A.S
 GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S - GEPAV

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	UNIÓN TEMPORAL INTERCURILLO	CONSORCIO 3C	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	RM INGENIEROS S.A.S	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S - GEPAV
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 354.679.920,00	\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	\$ 332.300.000,00	\$ 319.211.928,00	\$ 283.693.163,00	\$ 333.399.125,00	\$ 342.268.000,00	\$ 334.403.224,00	\$ 283.451.549,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 332.300.000,00	\$ 319.211.928,00	RECHAZADO	\$ 333.399.125,00	\$ 342.268.000,00	\$ 334.403.224,00	RECHAZADO

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
16/07/2020	\$ 3.611,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/07/2020 18:06:43
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	01 de julio de 2020 Hora: 8:00 a.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	7 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 08 de julio al 09 de julio de 2020. A través del correo electrónico ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	14 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	15 de julio de 2020 Hora: 08:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de julio de 2020, a través del correo electrónico ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	24 de julio de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-DAPRE II-I-029-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	16/07/2020	3611.61	
Presupuesto:	\$ 354.679.920,00	P. MAYOR:	342.268.000,00
Fecha evaluación:	15/07/2020	P. MENOR:	319.211.928,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 332.316.455,40
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 337.292.227,70
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 332.232.513,79
MENOR VALOR (4):	\$ 319.211.928,00

VER TABLA DE RANGO	
61	
61	
61	
3	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	<u>Metodo 3</u>	Metodo 4		
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 332.300.000,00	100,00	98,52	<u>99,9593741</u>	96,06	99,9593741	-
UNIÓN TEMPORAL INTERCURILLO	\$ 319.211.928,00	96,06	94,64	<u>96,0808815</u>	100,00	96,0808815	-
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 333.399.125,00	99,35	98,85	<u>99,2977140</u>	95,74	99,2977140	333.399.125,00
YOLANDA CABRERA BALCAZAR	\$ 342.268.000,00	94,01	97,05	<u>93,9587573</u>	93,26	93,9587573	342.268.000,00
RM INGENIEROS S.A.S	\$ 334.403.224,00	98,74	99,14	<u>98,6932584</u>	95,46	98,6932584	334.403.224,00

	\$ 1.661.582.277,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 332.316.455,40
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 332.316.455,40
Vmax=	342.268.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 337.292.227,70
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 332.232.513,79
	\$ 332.232.513,79
MAX:	\$ 342.268.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 319.211.928,00

PAF-DAPRE II-I-029-2020

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>BERAKAH INGENIERIA S.A.S</u>	<u>\$ 332.300.000,00</u>	<u>99,9593741</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,9593741</u>
4	UNIÓN TEMPORAL INTERCURILLO	\$ 319.211.928,00	96,0808815	0,0000000	96,0808815
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 333.399.125,00	99,2977140	0,0000000	99,2977140
5	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	\$ 342.268.000,00	93,9587573	0,0000000	93,9587573
3	RM INGENIEROS S.A.S	\$ 334.403.224,00	98,6932584	0,0000000	98,6932584

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.** con un puntaje de **99.9593741** y un valor ofertado de **\$ 332.300.000,00.**

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$80.300.000,00	\$ 80.300.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 252.000.000,00	\$ 252.000.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 332.300.000,00	\$ 332.300.000,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	CUMPLE	CUMPLE
--------------------------	--------------------------	---------------	---------------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTERCURILLO

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$72.331.155,00	\$ 72.331.155,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 246.880.773,00	\$ 246.880.773,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 319.211.928,00	\$ 319.211.928,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	CUMPLE	CUMPLE
--------------------------	--------------------------	---------------	---------------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: CONSORCIO 3C

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$62.726.847,00	\$ 62.726.847,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	NO CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 220.966.316,00	\$ 220.966.316,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 283.693.163,00	\$ 283.693.163,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	NO CUMPLE	CUMPLE
--------------------------	--------------------------	------------------	---------------

OBSERVACIONES:

El proponente contempló dentro del calculo de su oferta económica el impuesto de IVA, el cual no aplica para la presente convocatoria de conformidad con lo señalado en el numeral 1.4 IMPUESTOS de los Términos de Referencia, que establece:

"(...) NOTA: El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano.

Para efectos de la exención, se deberá dar cumplimiento a los requisitos y presupuestos establecidos en el Decreto 540 de 2004 y demás que lo modifiquen, adicionen o sustituyan (...)"

Igualmente, vale la pena aclarar que en el Formato 4 publicado por la Entidad, no se contempló el impuesto de IVA.

En ese orden de ideas, se procedió a realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente, evidencia en su ofrecimiento el VALOR SIN IVA y EL VALOR CON IVA de las ETAPAS I y II, por lo tanto para efectos de evaluación solo se validó el valor ofrecido para las ETAPAS I y II sin incluir el IVA.

Lo anterior verificación, arroja como resultado lo siguiente:

- Valor total ofertado ETAPA I de \$62.726.847,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de la Etapa I
- Valor total ofertado ETAPA II de \$220.966.316,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de la Etapa II
- Valor total ofertado ETAPA I + ETAPA II de \$283.693.163,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de ETAPA I + ETAPA II.

Así las cosas, se evidencia que el proponente ofertó un valor (sin contemplar IVA) menor al mínimo establecido por la entidad para las ETAPAS I y II, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala:

"(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)"

Conforme a lo expuesto, el proponente es **RECHAZADO**.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$75.545.873,00	\$ 75.545.873,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 257.853.252,00	\$ 257.853.252,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 333.399.125,00	\$ 333.399.125,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$77.556.000,00	\$ 77.556.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 264.712.000,00	\$ 264.712.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 342.268.000,00	\$ 342.268.000,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	CUMPLE	CUMPLE
--------------------------	--------------------------	---------------	---------------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: RM INGENIEROS S.A.S

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$75.773.395,00	\$ 75.773.395,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 258.629.829,00	\$ 258.629.829,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 334.403.224,00	\$ 334.403.224,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	CUMPLE	CUMPLE
--------------------------	--------------------------	---------------	---------------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.”.

PROPONENTE: GEPAV S.A.S.

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$64.228.107,00	\$ 64.228.107,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 72.331.155,00	\$ 80.367.950,00	NO CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 219.223.442,00	\$ 219.223.442,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 246.880.773,00	\$ 274.311.970,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (ETAPA 1 + ETAPA 2)	\$ 283.451.549,00	\$ 283.451.549,00
---	--------------------------	--------------------------

\$ 319.211.928,00	\$ 354.679.920,00	NO CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	-----------	--------

OBSERVACIONES:

El proponente contempló dentro del calculo de su oferta económica el impuesto de IVA, el cual no aplica para la presente convocatoria de conformidad con lo señalado en el numeral 1.4 IMPUESTOS de los Términos de Referencia, que establece:

"(...) NOTA: El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano.

Para efectos de la exención, se deberá dar cumplimiento a los requisitos y presupuestos establecidos en el Decreto 540 de 2004 y demás que lo modifiquen, adicionen o sustituyan (...)"

Igualmente, vale la pena aclarar que en el Formato 4 publicado por la Entidad, no se contempló el impuesto de IVA.

En ese orden de ideas, se procedió a realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente, evidencia en su ofrecimiento el VALOR SIN IVA y EL VALOR CON IVA de las ETAPAS I y II, por lo tanto para efectos de evaluación solo se validó el valor ofrecido para las ETAPAS I y II sin incluir el IVA.

Lo anterior verificación, arroja como resultado lo siguiente:

- Valor total ofertado ETAPA I de \$64.228.107,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de la Etapa I
- Valor total ofertado ETAPA II de \$219.223.442,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de la Etapa II
- Valor total ofertado ETAPA I + ETAPA II de \$283.451.549,00, el cual NO CUMPLE por ofertar un valor menor al mínimo establecido por la entidad para la ejecución de ETAPA I + ETAPA II.

Así las cosas, se evidencia que el proponente ofertó un valor (sin contemplar IVA) menor al mínimo establecido por la entidad para las ETAPAS I y II, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala:

"(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)"

Conforme a lo expuesto, el proponente es **RECHAZADO**.